



Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

Acta de Comisión de Calidad del Centro				
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
22/11/2018	Sala de Reuniones	12:41	14:20	
Presidente: Magdalena López Pérez		Secretario: Javier Cubero Juánez		

Relación de asistentes:

- D. Ventura García Preciado (Decano)
- Da. Magdalena López Pérez (Vicedecana)
- D. Javier Cubero Juánez (Responsable SIGC)
- D^a. Guadalupe de la Maya Retamar
- D^a Ana M^a Piquer Píriz
- **D^a. Ana López Medialdea** (en representación de Prudencia Gutiérrez Esteban)
- **D**^a. Ana Caballero Carrasco (en representación de Emilio Costillo Borrego)
- D. Juan Manuel Moreno Manso
- Da Inmaculada Sánchez Casado
- Da Dolores Berbén Narváez (en representación de la Administradora del Centro)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

D. Javier Guijarro Ceballos, Da Susana Sánchez Herrera y Da. Rosa Amo Cacho

Miembros de la comisión que no asisten:

D. José Ignacio García Ceberino (Delegado) y Da Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada).

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
- 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de calidad de la Facultad
- 3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de Créditos pertinentes
- 4. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones al Verifica del Máster de Educación Bilingüe
- 5. Propuestas modificaciones procedimiento TFG
- 6. Propuestas modificaciones procedimiento TFM
- 7. Asuntos de trámite
- 8. Ruegos y preguntas

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Se aprueban, por unanimidad, las cuatro actas de las sesiones anteriores: 11-4-2018, 14-05-2018, 2-10-2018 y 25-10-2018. La Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante explica que el motivo de tener tantas actas sin aprobar es porque todas han sido de carácter extraordinario. De hecho, en la sesión celebrada el 2 de octubre de dos mil dieciocho, el Prof. Cubero, Responsable del SIGC, actuó como Presidente de la Comisión, en ausencia de la Vicedecana.

Punto 2. La Vicedecana informa del correo recibido por parte de la Comisión de Ordenación Académica, en el que solicitan a todas las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que informen de su opinión acerca de los horarios y de los criterios establecidos para elaborarlos. Asimismo, también piden opinión sobre el PAT (horarios, sesiones, etc.).



Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

A continuación, se informa de que se ha conseguido la Acreditación Institucional en las titulaciones del MUICCSS y en el MUFPES. En cuanto a acreditaciones, el MUI de Experimentales acaba de presentar el Informe Monitor en tiempo y forma. Además, se informa del correo recibido por parte de Carmina Garrido, Directora de Grados de la Unex, donde se nos indica el procedimiento para llevar a cabo las modificaciones al Verifica de Infantil y Primaria, por lo que solicita a los respectivos coordinadores que se pongan en marcha para llevar a cabo las oportunas modificaciones.

Además, informa de un correo que la Vicedecana ha remitido en nombre de la Prof. De la Maya, coordinadora del Grado de Educación Primaria, solicitándole al PDI de la Facultad de Educación su predisposición y posible participación en el Grado Bilingüe de Educación Primaria. El Prof. Juan Manuel Moreno pregunta si esto afecta al Profesorado y si la docencia realmente se imparte en inglés. Guadalupe de la Maya explica que en Cáceres han considerado que el 50% de la docencia sea impartida en inglés para que el Grado sea considerado bilingüe. En nuestra Facultad, podríamos ofrecer tres grupos de Educación Primaria y un grupo de Educación Bilingüe.

Por su parte, la Prof. Ana Caballero, por su parte, comenta que los resultados que se han obtenido a nivel académico del Grado Bilingüe de Cáceres no han sido buenos. Sin embargo, la información que ha llegado a la Comisión de Calidad del Grado de Primaria es que sí han sido positivos.

Por último, se informa del correo recibido por parte del Prof. Moreno Manso acerca del informe recibido por parte de la UTEC sobre el Grado de Psicología.

Punto 3. En cuanto a los reconocimientos de créditos, se aprueban, por unanimidad, los informes de reconocimiento de créditos de los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil, Psicología, el Máster de Formación del Profesorado y TIC y el Máster de Educación Bilingüe. Asimismo, se aprueba el informe del MUFPES aunque no se ha recibido a tiempo.

La Vicedecana pregunta a la compañera Dolores Berbén si existe alguna manera de que los reconocimientos no lleguen al 22 de noviembre, ya que esta demora afecta negativamente no sólo al alumnado, sino a la imagen del Centro. Sin embargo, Dolores indica que el personal de Secretaría se encuentra dentro de los plazos legales establecidos y que no pueden acelerar más este proceso porque a ellos les supone mucho trabajo. Lupe de la Maya, por su parte, propone que se le solicite al alumnado la documentación digitalizada, ya que los coordinadores realizan mucha labor de carácter administrativo, opinión avalada por la Prof. Piquer. La Prof. López Medialdea matiza que si todo estuviera digitalizado sería mucho mejor y la Prof. Caballero indica que quizás un formulario podría operativizar la recepción de la documentación y la posterior subsanación de errores.

Tras un amplio debate se establece consultar la legalidad de poder solicitar la documentación a través de un formulario y de manera digitalizada. Dolores propone que podría tratarse de un formulario exclusivo de los Grados que se gestionara desde fuera de la Universidad. El Decano indica que se podría asemejar este procedimiento al que realiza el PDI para solicitar los quinquenios, ya que se deben subir a la plataforma un único archivo en pdf. Por lo tanto, se propone revisar el Procedimiento de solicitud y reconocimiento de créditos y realizar las oportunas consultas legales.

Punto 4. La Coordinadora de la Comisión del MEBE, la Prof. Piquer, explica las modificaciones que se han realizado: cambiar la modalidad del Máster a semipresencial y solicitar la supresión de la especialidad de francés para el presente curso académico 2018-2019. Esta solicitud ha sido, más bien, una imposición desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y el Director de Postgrados. La Vicedecana explica la situación acontecida y el proceder desde el Centro. Finalmente, se aprueban ambos documentos por unanimidad.

Punto 5. Magdalena López informa de las modificaciones que se están llevando a cabo en el proceso de TFG de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y del Grado de Psicología.

En primer lugar, y gracias a la labor realizada por la coordinadora Lupe de la Maya, se han publicado por primera vez el listado de la nota media del alumnado para que sepan en qué puesto está y para darle más transparencia al proceso. En segundo lugar, se ha modificado la carga-capacidad en función de los cambios que se han producido en las titulaciones de Grado, lo que ha supuesto una modificación de los criterios que se venían usando desde el año 2012. El Grado de Psicología participa, por primera vez, en este proceso y también se va a gestionar conforme a los criterios que se han establecido hasta ahora. En cuanto al proceso de recepción de documentación por parte de las Comisiones, se solicita la creación de un espacio virtual propio en el que el alumno suba la documentación necesaria, aunque el Prof. Guijarro manifestó a la Vicedecana que se contemplara la posibilidad de que sea el tutor quien se ocupe de enviar la documentación necesaria, petición que fue desestimada por la mayoría de los presentes en la reunión. Se propone



Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

establecer los mecanismos de entrega de documentación por parte del alumnado y de la manera en que el PDI comunique las fechas de defensa al Vicedecanato. El Sr. Decano propone la creación de un único espacio virtual controlado y gestionado desde el Vicedecanato, aunque también se debería mantener la documentación en papel, ya que hay que conservarla durante 5 años. El Vicedecanato se compromete, por lo tanto, a preparar un borrador donde se incluyan todas las modificaciones propuestas hasta ahora y donde se incluya el manejo de la documentación.

En cuanto a la composición de los Tribunales, va a ser necesario que siempre haya un PDI del área. También se revisó la modificación propuesta del procedimiento de defensa, modifica que se debe proponer a la ANECA pero que se encuentra parada por la Comisión Intercentro. Se propone volver a retomar esta idea a la vuelta de las vacaciones de navidad.

Punto 6. La Vicedecana informa que, desde el Vicedecanato, se va a empezar a trabajar en la creación de un archivo único de asignación de TFM similar al que se ha creado para el TFG, con el fin de poder realizar un seguimiento de los alumnos que aún no han defendido el TFM y qué tutor tienen asignados. Asimismo, se propone la redacción de una Normativa común y unificada para los cinco Másteres, donde se recoja la misma documentación (actas de tribunales, baremación, formación de tribunales, etc.). La idea es que se centralice en el Vicedecanato y se contemplen las particularidades de cada Máster. La Prof. Ana Caballero se muestra contraria a la idea porque incide en que el Máster que va a pasar a coordinar funciona muy bien y dicha normativa no es necesaria, ya que tienen la suya propia. El Responsable del SIGC informa que la idea es la de unificar normativas y documentación, conforme a lo aconsejado por ANECA y dado que estamos tratando de que nos aprueben la implantación del AUDIT. La Prof. Ana Piquer coincide con la Prof. Caballero ya que manifiesta que el MEBE es profesionalizante y que no comparte ciertas características con otros Másteres de la Facultad.

La Vicedecana se compromete a preparar un borrador que será tratado y analizado en la Comisión. La Prof. Prudencia Gutiérrez, por su parte, indica una serie de propuestas que se podrían incluir en el proceso del TFM, dados los problemas que se está encontrando en la gestión de los TFM, la composición de los tribunales, etc: unificar los listados del alumnado matriculado en el TFM; conocer los "años de vigencia" de los TFM; identificar en cada caso cuántos TFM está dirigiendo cada profesor/profesora; composición de los tribunales TFM conforme a la docencia impartida en el título, es decir, que ésta se distribuya como se hace con los TFG, teniendo en cuenta que estos tribunales estén compuestos al menos por un profesor o profesora que imparta docencia en el título; asegurarse que TODAS las líneas de investigación (en este caso en el MUI FPTICE que es de investigación), están representadas; que la "gestión" de la composición de los tribunales se realice desde el Vicedecanato, siempre que sea posible, tal y como se hace con los TFG, al igual que la determinación de la fecha y el lugar de celebración. Por último, dicha Profesora sugiere que antes de proceder a la entrega y registro de los TFM en Secretaría, presentar ante la CCT un pequeño resumen y título del TFM que se quiere depositar, para que una subcomisión de la CCT pueda revisarlo y dar el Vº Bº, ya que, en ocasiones, se presentan trabajos que, por ejemplo, distan mucho de ser trabajos empíricos en un master de investigación.

Punto 7. No hay asuntos de trámite.

Punto 8. La Prof. Prudencia Gutiérrez envía desde su Máster una serie de ruegos. En primer lugar, que se le informe sobre el procedimiento que hay que seguir para informar de una codirección de TFM y si es el mismo procedimiento si la codirección es de fuera de la UEX. En segundo lugar, plantea la posibilidad de fijar una fecha o bloquear un día a la semana para que tenga lugar, con la frecuencia que establezca la Sra. Vicedecana, las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro. Y, por último, que si fuera posible, evitar las reuniones de la CCC en la semana de celebración de defensa de TFG/TFM, ya que aún se dificulta más la agenda del Profesorado, y ampliar el número de días de defensa del TFG y TFM.

Ana Piquer, por su parte, agradece la labor de coordinación que se está llevando a cabo desde el Vicedecanato. Javier Cubero quiere agradecer la labor realizada por las Comisiones del MUFPES y del MUI CCSS en la elaboración del Acredita y de la Comisión del MUI Experimentales, en cuanto a la elaboración del Informe Monitor.

Finalmente, Dolores quiere valorar la labor de todas las Comisiones de Calidad sobretodo de la Coordinadora de Educación Primaria y de la Vicedecana de Coordinación de Títulos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.





Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

Fechas de Aprobación:	Firma del secretario:	
19-12-2018		
	Javier Cubero Juánez	
	Firma de la Coordinadora:	
	Magdalena López Pérez	